

50621

2100



MEMORIA DESCRIPTIVA

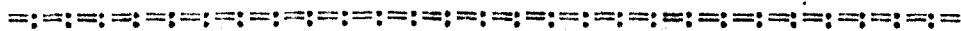
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de MANUFACTURAS SEGISA, S.L., entidad española,
residente en SAX (Alicante),

por:

” PERSIANA TEJIDA PERFECCIONADA ”



Las persianas de tipo económico que más se utilizan son las llamadas tejidas de algodón o corrientes y que están formadas por tablillas de 20 m/m. de ancho por largos determinados y grueso de 1 m/m. aproximadamente, tejidas alternativamente con unos listoncitos cuadrados o redondos de unos dos milímetros de lado o diámetro, enlazados por la trama del algodón qu



que se utiliza para tejerlos.

10 Estas persianas se suelen pintar en colores
lisos y con pinturas basadas en distintos aceites pa-
ra exteriores mezcladas con polvos colorantes forman-
do una capa uniforme que cubre la madera que se utili-
za y el algodón en hilos que la teje. El hilo de algo-
dón que suele ser de dos, tres o cuatro cabos, es fi-
15 no para que las tablillas que enlaza estén lo más jun-
tas posible, a fin de evitar la entrada abundante de
sol o de moscas u otros insectos, pues tal es la fina-
lidad de la persiana.

20 Con una frecuencia extraordinaria, este tipo
de persiana suele endurecerse porque la pintura empapa
el hilo de algodón y cuando se seca la pintura endure-
ce el hilo que ha impregnado y al proceder al enrolla-
do de la persiana o al estirado de la misma, la propia
pintura se corta y reduce a fragmentos pequeñísimos que
25 rozan sobre el hilo de algodón produciendo su rotura.

La entidad que suscribe ha ideado un sistema
de persiana que evita el prematuro rompimiento de los
hilos que enlazan las varillas, a la vez que permite
la fabricación de la persiana en un tipo más cerrado
30 o tupido que la que se viene fabricando en la actuali-
dad, por un procedimiento tal, que no solo resuelve de-
finitivamente todos los inconvenientes apuntados en -
cuanto a su funcionamiento y duración, sino que a la
vez, permite abaratar el precio de la persiana en can-
35 tidad apreciable, por cuyo motivo tales persianas han
de ser causa de la correspondiente patente de MODELO DE
UTILIDAD que se solicita al amparo del vigente Estatuto
sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar el dere-
cho de explotación exclusiva para España.



40 Para el mejor entendimiento de esta Memoria se acompañan los planos reglamentarios, en los que representamos dos de los varios tipos de persianas que se pueden hacer, con figuras numeradas a las que nos referiremos al hacer la descripción del invento.

45 Según la figura núm. 1, la persiana estará perfeccionada al fabricarse con una sucesión de tablillas (1) de un ancho aproximado de 6 a 10 milímetros, de forma que su estrechez permita un aprovechamiento de maderas estrechas que no tienen aplicación en los
50 corrientes.

Estas tablillas se unirán mediante hilos de algodón (2) u otras fibras textiles que se entrecruzan en los espacios (3) que median entre dos tablillas.

A este mismo tipo de persiana y entre tablilla y tablilla puede colocarse una tira de madera cuadrada o redonda (4) de unos dos milímetros de espesor, cuya finalidad es la de dar paso mayor luz, puesto que el número de espacios en una determinada longitud, será mayor que en el otro caso, según se puede apreciar
55 en la figura número 4.

Las tablillas que se utilizarán estarán pintadas previamente o sea, que antes de proceder al tejido para formar la persiana se habrán pintado o teñido con pintura o tinte adecuado en cualquier color. Este modo de pintado permite que se formen dibujos de muy
65 distintas clases, para lo cual bastará con colocar en un mismo tejido tablillas de distintos colores, hasta incluso, en madera natural y asimismo, los hilos de fibra textil podrán ser también de distintos colores, y
70 su colocación en la persiana puede tomar la forma de



franjas verticales, según se vé en la figura número 2, con lo que se formarían cuadros que darían vistosidad especial.

75 Como quiera que el pintado o teñido de las varillas se haría antes del tejido, esa impregnación que endurece la fibra en los tipos de fabricación corriente, no afectarían en absoluto a la duración de la persiana, por razón de que el hilo no se vería afectado por la pintura o tinte que se utilice al estar se-
80 cas las tablillas pintadas, con lo que se alargaría la duración del hilo al no sufrir roces ni endurecimientos de ninguna especie.

La flexibilidad del algodón u otra fibra textil que se emplee permitiría un enrollado más perfecto y hasta incluso su elevación formando pliegues.
85

Las ventajas que en la práctica se obtienen de este nuevo sistema, son cuando menos, las siguientes:

a) Aprovechamiento de una gran cantidad de madera estrecha, que en la actualidad no tiene aplicación para la fabricación de persianas tejidas con hilo o fibra.
90

b) Por el empleo de tablillas estrechas, bien tejidas sucesivamente o con la intercalación de tiras de madera cuadradas o redondas de un grueso de 2 m/m. aproximadamente, se logra hacerlas más o menos transparentes y un enrollamiento más perfecto.
95

c) Al fabricar la persiana con las tablillas previamente pintadas o teñidas, se evita que la fibra empleada para el tejido se impregne de pintura, con lo que mantiene su primitiva elasticidad evitando el acartonamiento que produce la pintura sobre el algodón, y como consecuencia se obtiene una duración muy superior.
100



a los tipos corrientes de persiana de tipo económico.

105 d) El uso de las tablillas previamente pintadas o teñidas, así como el empleo de la fibra textil o hilo de algodón en distintos colores dentro de una misma persiana, permiten la fabricación de modelos variados que le prestan una gran vistosidad y constituyen una mejora en la decoración interior o exterior en el edificio donde se instalen.

110 e) El hilo de algodón u otra fibra textil que se utilice al no sufrir el endurecimiento producido por la pintura, tienen una duración muy superior a las persianas similares conocidas.

115 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

120 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

125 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

= 6 = 50621²100



1^a.- Persiana tejida perfeccionada, caracte-
rizada por comprender una sucesión de tablillas de es-
caso ancho, del orden de los 6-10 m/m., susceptibles de
admitir eventualmente intercaladas alternativamente -
130 unas varillas de sección cuadrada o redonda del orden
de los 2 m/m., entrelazadas unas y otras por unos hi-
los de unión de cualquier fibra textil, dispuestos con
paso alterno por las dos caras de la persiana en senti-
do vertical y entrecruzados en los espacios libres sin
135 enrollamiento alguno.

2^a.- Persiana tejida perfeccionada, según la
reivindicación primera, caracterizada porque dichas ta-
blillas y varillas se disponen pintadas previamente a
modo de lograr una mayor elasticidad y duración de la
140 fibra textil de retención, evitándose que sea atacada
por las materias integrantes de la pintura, haciendo -
posible además la formación de dibujos, cuadros, fran-
jas y otros motivos a base de tablillas de diversos co-
lores.

145 3^a.- Persiana tejida, según las reivindica-
ciones anteriores, caracterizada porque el escaso an-
cho de las tablillas origina un arrollamiento particu-
larmente ajustado y un mayor aprovechamiento de las ma-
deras.

150 4^a.- "PERSIANA TEJIDA PERFECCIONADA".

Madrid, 21 de Octubre de 1955.

MANUFACTURAS SEGISA, S.B.

P.A.

FIG. 1

50621

21 OCT

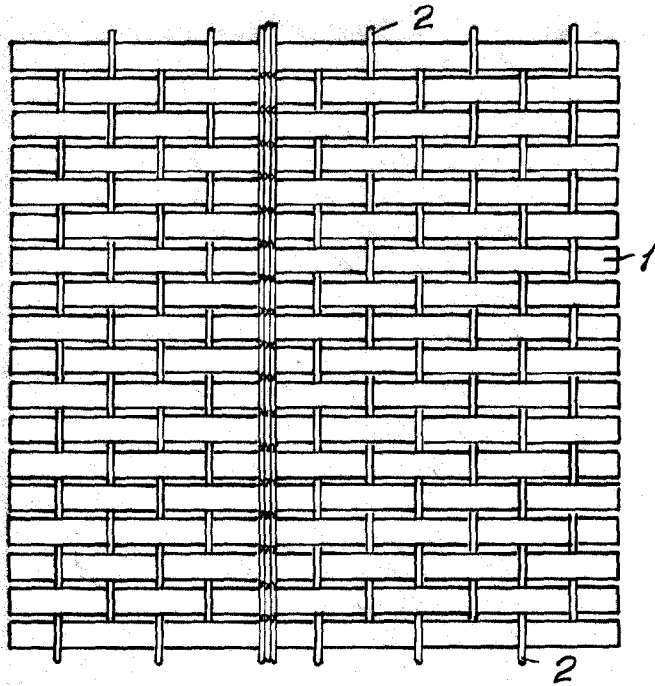


FIG. 3

FIG. 4

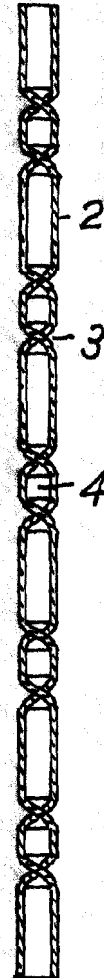
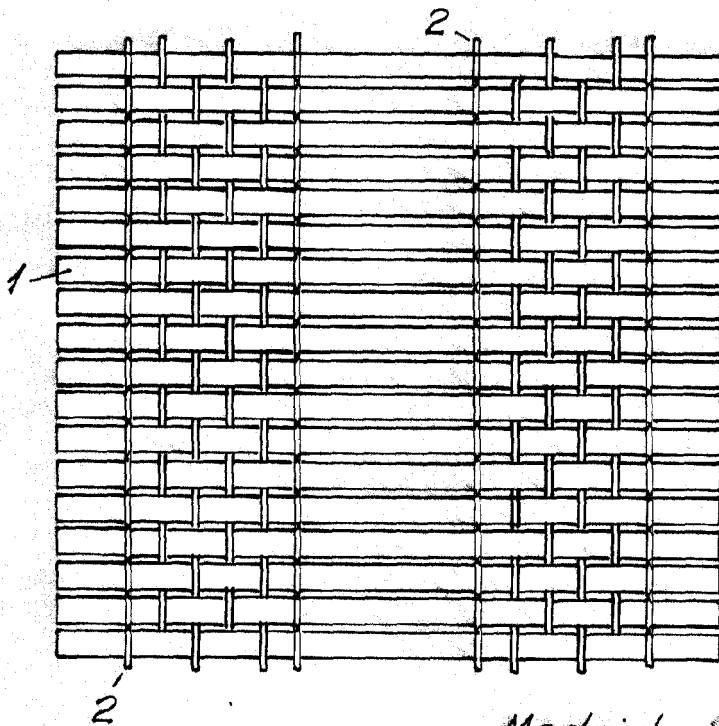


FIG. 2



Madrid 21 OCT. 1955

Escala variable.

[Handwritten signature]